



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO**
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0056/2017
ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

GRUPO BAMOS, S. A. DE C. V.
C. GILBERTO MANUEL MORENO BAEZA
LAURA BAEZA PEREZ
CARR. FED. VHSA A FRONTERA 2 KM. 7.5
COL. MEDELLIN Y FIGUA 3A. SECC.
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

Con fundamento en los Artículos 30 Fracc. II, 34 Fracc. I, 35, 37 y 46 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de julio de 2016, en el Periodico Oficial del Estado, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que a continuación se indica:

No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
I0003 (SD-952).- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO DE ACCESO AL POBLADO CHACAMA-CHACAJ, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO".						
EL PROYECTO CONSISTE: EN EL REVESTIMIENTO DE 2.70 KM. DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO DE 8.00 CMS. DE ESPESOR, ELABORADA A BASE DE MEZCLA EMULSIÓN-ARENA EN PROPORCIÓN DE 140 LTS/M3 DE ARENA.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma Contrato
MEZ/COPM/0008/R33/FI/III/FISM/FISE/2017	12/06/2017 10:00 HRS	12/06/2017 13:00 HRS.	12/06/2017 9:00 A 13:00 HRS.	20/06/2017 10:00 HRS.	22/06/2017 10:00 HRS.	27/06/2017 10:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 76 DÍAS DEL 03/07/2017 AL 16/09/2017

Especialidad: 220 TERRACERIAS Y VIALIDADES

Localidad: 0096.- POBLADO CHACAMA

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Álvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día **20 de Junio de 2017, a las 10:00 Horas.**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa **RAMO 33 FONDO III, FISM/FISE 2017**, autorizados mediante Acuerdo de Coordinación entre el poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; de fecha 28 de abril de 2017. Oficio No. DP/299/2017, de fecha **01 de Junio** de 2017 y Acta de Cabildo No. **07** de fecha **31 de mayo** de 2017.

De acuerdo al artículo **47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley**, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

AD 30 2017 06 05 09:50

*Recibido
06/06/2017*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0056/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

Las bases de la licitación y sus anexos, tendrán un costo de \$ 2,000.00 y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia de la cédula de inscripción vigente al Padrón de Contratistas de la SECOTAB.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 2'700,610.00 (Son: Dos Millones Setecientos Mil Seiscientos Diez Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo de la obra adjudicada, para lo estipulado en el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora de la adjudicación del fallo, firmará contrato debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

PROFESORA MANUELA DEL PILAR RÍOS LÓPEZ
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.



GRUPO BAMOS DE CV



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0057/2017
ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

CASARUZ, S. A. DE C. V.
C. DANIEL ARTURO SASASUS RUZ
PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA 204
COL. TABASCO 2000
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

Con fundamento en los Artículos 30 Fracc. II, 34 Fracc. I, 35, 37 y 46 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de julio de 2016, en el Periodico Oficial del Estado, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que a continuación se indica:

No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
I0003 (SD-952).- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO DE ACCESO AL POBLADO CHACAMA-CHACAJ, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO".						
EL PROYECTO CONSISTE: EN EL REVESTIMIENTO DE 2.70 KM. DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO DE 8.00 CMS. DE ESPESOR, ELABORADA A BASE DE MEZCLA EMULSIÓN-ARENA EN PROPORCIÓN DE 140 LTS/M3 DE ARENA.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma de Contrato
MEZ/COPM/0008/R33/FI/III/FISM/FISE/2017	12/06/2017 10:00 HRS	12/06/2017 13:00 HRS.	12/06/2017 9:00 A 13:00 HRS.	20/06/2017 10:00 HRS.	22/06/2017 10:00 HRS.	27/06/2017 10:00 HRS.

Plazo de Ejecución: 76 DÍAS DEL 03/07/2017 AL 16/09/2017
Especialidad: 220 TERRACERIAS Y VIALIDADES
Localidad: 0096.- POBLADO CHACAMA

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Álvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día 20 de Junio de 2017, a las 10:00 Horas.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa RAMO 33 FONDO III, FISM/FISE 2017, autorizados mediante Acuerdo de Coordinación entre el poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; de fecha 28 de abril de 2017. Oficio No. DP/299/2017, de fecha 01 de Junio de 2017 y Acta de Cabildo No. 07 de fecha 31 de mayo de 2017.

De acuerdo al artículo 47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

Recibo Original
Sofia Chan Ascencio
06/06/2017



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0057/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

Las bases de la licitación y sus anexos, tendrán un costo de \$ 2,000.00 y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia de la cédula de inscripción vigente al Padrón de Contratistas de la SECOTAB.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 2'700,610.00 (Son: Dos Millones Setecientos Mil Seiscientos Diez Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo de la obra adjudicada, para lo estipulado en el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora de la adjudicación del fallo, firmará contrato debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente



PROFESORA MANUELA DEL PILAR RÍOS LOPEZ
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal

c.c.p. Archivo.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0058/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

CONSTRUCTORA MALUMA, S. A. DE C. V.

C. MARIO GARCIA RUIZ
SAGITARIO 233
COLONIA LOMA LINDA
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

Con fundamento en los Artículos 30 Fracc. II, 34 Fracc. I, 35, 37 y 46 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de julio de 2016, en el Periodico Oficial del Estado, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que a continuación se indica:

No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
I0003 (SD-952).- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO DE ACCESO AL POBLADO CHACAMA-CHACAJ, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO".						
EL PROYECTO CONSISTE: EN EL REVESTIMIENTO DE 2.70 KM. DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO DE 8.00 CMS. DE ESPESOR, ELABORADA A BASE DE MEZCLA EMULSIÓN-ARENA EN PROPORCIÓN DE 140 LTS/M3 DE ARENA.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma Contrato
MEZ/COPM/0008/R33/FI/III/FISM/FISE/2017	12/06/2017 10:00 HRS	12/06/2017 13:00 HRS.	12/06/2017 9:00 A 13:00 HRS.	20/06/2017 10:00 HRS.	22/06/2017 10:00 HRS.	27/06/2017 10:00 HRS.

Plazo de Ejecución: **76 DÍAS** DEL 03/07/2017 AL 16/09/2017

Especialidad: **220** TERRACERIAS Y VIALIDADES

Localidad: **0096.-** POBLADO CHACAMA

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Álvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día **20 de Junio de 2017, a las 10:00 Horas.**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa **RAMO 33 FONDO III, FISM/FISE 2017**, autorizados mediante Acuerdo de Coordinación entre el poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; de fecha 28 de abril de 2017. Oficio No. DP/299/2017, de fecha **01 de Junio** de 2017 y Acta de Cabildo No. **07** de fecha **31 de mayo** de 2017.

De acuerdo al artículo **47 Fracción IV** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y **214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley**, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0058/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

Las bases de la licitación y sus anexos, tendrán un costo de \$ 2,000.00 y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia de la cédula de inscripción vigente al Padrón de Contratistas de la SECOTAB.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 2'700,610.00 (Son: Dos Millones Setecientos Mil Seiscientos Diez Pesos 00/100 M.N.).

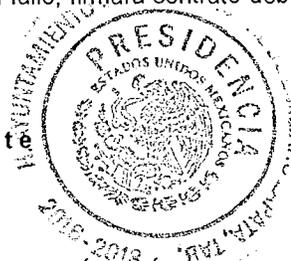
Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo de la obra adjudicada, para lo estipulado en el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora de la adjudicación del fallo, firmará contrato debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

PROFESORA MANUELA DEL PILAR RÍOS LÓPEZ
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.

Ranbi 07/06/2017

Mano García R.
C. Mano García R.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0059/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

INGENIUM CONSTRUCCIONES DEL GOLFO, S. A. DE C. V.

CARLOS ALBERTO BARCELO RUIZ
JALAPA 313, COL. PRADOS DE VILLAHERMOSA
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

Con fundamento en los Artículos 30 Fracc. II, 34 Fracc. I, 35, 37 y 46 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y en relación al ACUERDO publicado en el Suplemento 7710 D de fecha 27 de julio de 2016, en el Periodico Oficial del Estado, se le invita a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, que a continuación se indica:

No. De proyecto, descripción de los trabajos y ubicación de los mismos						
I0003 (SD-952).- "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO DE ACCESO AL POBLADO CHACAMA-CHACAJ, EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO".						
EL PROYECTO CONSISTE: EN EL REVESTIMIENTO DE 2.70 KM. DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO DE 8.00 CMS. DE ESPESOR, ELABORADA A BASE DE MEZCLA EMULSIÓN-ARENA EN PROPORCIÓN DE 140 LTS/M3 DE ARENA.						
Licitación No.	Visita al sitio de los trabajos (obligatoria)	Minuta de junta de aclaraciones (obligatoria)	Limite para aceptar o declinar invitación y compra u obtención de bases	Entrega de propuestas	Fallo	Firma Contrato
MEZ/COPM/0008/R33/FIII/FISM/FISE/2017	12/06/2017	12/06/2017	12/06/2017	20/06/2017	22/06/2017	27/06/2017
	10:00 HRS	13:00 HRS.	9:00 A 13:00 HRS.	10:00 HRS.	10:00 HRS.	10:00 HRS.

Plazo de Ejecución: **76 DÍAS** DEL 03/07/2017 AL 16/09/2017

Especialidad: **220** TERRACERIAS Y VIALIDADES

Localidad: **0096.-** POBLADO CHACAMA

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Álvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco, el día **20 de Junio de 2017, a las 10:00 Horas.**

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al programa **RAMO 33 FONDO III, FISM/FISE 2017**, autorizados mediante Acuerdo de Coordinación entre el poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y el Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; de fecha 28 de abril de 2017. Oficio No. DP/299/2017, de fecha **01 de Junio de 2017** y Acta de Cabildo No. **07 de fecha 31 de mayo de 2017.**

De acuerdo al artículo **47 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y 214, 2do. Parrafo del Reglamento de la Ley**, los interesados que acepten participar lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar propuesta, de lo contrario la Contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, a contratistas que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuestas.

Se le solicita acudir de 9:00 a 13:00 Hrs. de Lunes a Viernes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Álvaro Obregón entre Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, con su carta de aceptación.

Recibí original
7/ junio / 2017
[Firma manuscrita]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
GREGORIO MÉNDEZ S/N X JUÁREZ Y ÁLVARO OBREGÓN

No. DE OFICIO: MEZ/COPM/0059/2017

ASUNTO: INVITACIÓN

Emiliano Zapata, Tabasco, 05 de Junio de 2017.

Las bases de la licitación y sus anexos, tendrán un costo de \$ 2,000.00 y podrá adquirirlas de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas, en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en la calle Alvaro Obregón entre las calles Gregorio Méndez Magaña y José María Morelos y Pavón, Col. Centro, Emiliano Zapata, Tabasco

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrán participar las personas que tengan adeudos fiscales con la Federación respecto al 32D y 34Bis del Estado de Tabasco.

Copia de la cédula de inscripción vigente al Padrón de Contratistas de la SECOTAB.

Capital Contable Mínimo requerido \$ 2'700,610.00 (Son: Dos Millones Setecientos Mil Seiscientos Diez Pesos 00/100 M.N.).

Al licitante ganador se le otorgará el 30% de anticipo de la obra adjudicada, para lo estipulado en el artículo 53 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El fallo será en el lugar y hora indicado en las bases de licitación.

En caso de resultar la empresa ganadora de la adjudicación del fallo, firmará contrato debiendo presentar fianzas de anticipo y cumplimiento de la obra a realizar.

Atentamente

PROFESORA MANUELA DEL PILAR RÍOS LÓPEZ
Presidente Municipal
Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal



c.c.p. Archivo.